
Una segunda modernización de Andalucía: o cómo no perder una oportunidad histórica

Manuel PEZZI*

1. Concepto de modernización

El concepto de modernización se ha ido formando a partir de la experiencia del proceso de cambio social, económico, cultural y político que ha tenido lugar en los países que hoy se consideran desarrollados. Es un concepto descriptivo, cuyo contenido remite a la experiencia histórica de una determinada parte del mundo; con una marcada dimensión temporal, pues lo que se entiende por modernización ha venido cambiando de forma paralela a como ha cambiado el propio proceso; y es, también, un concepto relativo, ya que se es moderno en relación a aquello que se acepte y defina como tal, de ahí que para hablar de modernización sea conveniente fijar un modelo de comparación y decidir cómo aproximarse a él.

El proceso de modernización general viene a coincidir con el desarrollo del programa ilustrado que se gestó en Europa a partir del S. XVIII, cuyas dimensiones más importantes pueden ser: el avance del positivismo, el empirismo y la racionalidad instrumental; el abandono de la metafísica y de las explicaciones teológicas sobre el orden social y natural, y su sustitución por las ciencias sociales y naturales; la secularización; el desarrollo del conocimiento científico y sus aplicaciones técnicas a la producción de bienes y servicios; la emergencia del concepto de ciudadano como sujeto de deberes y derechos, el desarrollo paralelo de la democracia y del estado social de derecho; el afianzamiento de los valores de libertad, igualdad y fraternidad; la ex-

pansión de la meritocracia, como forma de adquisición de estatus frente a los privilegios de cuna y clase, y la expansión de valores universalistas en general

A estos cambios hay que añadir otros de carácter económico y demográfico, como el de urbanización y crecimiento de las grandes aglomeraciones urbanas; el de industrialización, con todos los cambios que ello supuso en la estructura ocupacional y de clases; el de expansión de la economía de mercado y de los mercados; el de transición demográfica, con aumento de la esperanza de vida y descenso de las tasas de fecundidad, y la presencia de las políticas propias del Estado de Bienestar en materia de educación, sanidad, servicios sociales y protección social

La modernización es un proceso multidimensional, que pone de manifiesto la posibilidad de que combinaciones diferentes en el desarrollo de los distintos factores produzcan procesos de modernización diferentes. No existe sólo una forma de transitar el camino hacia la modernización. Cada sociedad debe reflexionar y debatir sobre su devenir, para encontrar ahí sus fortalezas y debilidades a la hora de modernizarse, y para optar por la forma que mejor se adapte a sus peculiaridades. Esto conecta con uno de los rasgos más importantes del proceso de modernización: el avance de la racionalidad como instrumento constructivo y crítico para el progreso de la sociedad. La modernidad reflexiva consiste en el proceso mediante el cual las sociedades se enfrentan a la revisión de los efectos queridos y no queridos, producidos a lo largo del camino que ya han an-

* Este artículo es un resumen de un texto más amplio que está elaborando el Consejo Asesor para la Segunda Modernización de Andalucía, que coordina el firmante.

dado en el proceso de modernización, para evaluar los resultados e identificar el camino a seguir en el futuro. Igualmente consiste en elegir algunas de las condiciones que debe cumplir el modelo que se quiera seguir.

El modelo europeo a la modernización ha tratado de hacer compatibles, aplicando las políticas públicas apropiadas, aspectos como el crecimiento económico con el desarrollo social y cultural; la creación de riqueza con su redistribución social; la defensa de la igualdad de oportunidades; la protección de la sociodiversidad frente a la uniformidad; la promoción de la igualdad real entre los géneros facilitando su equiparación en todos los órdenes y la compatibilidad entre la vida familiar y laboral; los valores de calidad de vida y bienestar social y cultural frente a los exclusivamente materiales; la promoción de una comunidad política basada en las virtudes cívicas, la participación activa y la solidaridad frente a la constituida por la pura agregación de los intereses individuales.

2. La Sociedad de la Información o del Conocimiento

Los cambios recientes, sin embargo, están alterando de manera profunda a las sociedades desarrolladas que ya se consideraban modernas. Estamos inmersos en una intensa revolución científica y tecnológica, en los ámbitos de la biotecnología y la genética, con el descifrado del genoma humano, las investigaciones sobre células madres, las clonaciones, etc., y asimismo, nos vemos rodeados por los nuevos descubrimientos en el sector de las tecnologías de la información y la comunicación, con la irrupción de la nanotecnología y supermicrotecnología y, especialmente, de Internet, que están provocando un cambio profundo en todos los ámbitos de la vida. Estamos ante un nuevo paradigma científico y tecnológico que altera el modelo de sociedad, su sistema de valores y creencias, su cultura.

El fenómeno que ha decantado el proceso de cambio, dando lugar a la llamada revolución digital, es sin duda la implantación de Internet, porque al transformar los modos en que nos comunicamos, y la comunicación es la base de la actividad humana, ha provocado un nuevo modelo de relación, un nuevo complejo tecnológico, social y económico, que es lo que llamamos Sociedad de la Información o del Conocimiento, y que Manuel Castells, denomina Galaxia Internet, porque

Internet es la base tecnológica y cultural de la organización en red, que caracteriza a esta nueva sociedad. Algunos datos nos harán comprender la magnitud del fenómeno. Cuando en 1995 se generaliza Internet, como ahora la conocemos, había 16 millones de usuarios en todo el mundo, en estos momentos son ya 500 millones; cada día, en el mundo, se generan 31.000 millones de correos electrónicos; un portal, como Terra Lycos, suministra a diario 500 millones de páginas, y tienen 110 millones de visitantes diferentes al mes.

Esta nueva sociedad red, que viene a sustituir total o parcialmente muchos de los paradigmas o principios propios del modelo industrial y postindustrial, se caracteriza también, por ser la era de la interdependencia, en la que los problemas y las soluciones cada vez más se generan y se solventan a escala planetaria, y asimismo, por el rasgo peculiar y sorprendente, porque no tiene parangón con cualquier otra situación anterior, de que se puede obtener y compartir cualquier información, instantáneamente, desde cualquier lugar y en la forma que se prefiera, de tal manera que se ha alterado el modo de procesar información y la propia generación de conocimiento. Los cambios producidos y los predecibles de inmediato, nos empujan a pensar que estamos ante un cambio de sociedad, de era, e incluso, de civilización, como lo hizo en su momento, primero la máquina de vapor, y después el motor eléctrico, en el marco de la revolución industrial.

En muy pocos años se ha producido un cambio esencial en la forma de comunicación, que ha acercado todos los lugares de la tierra, acortando las distancias y permitiendo un intercambio gigantesco de información. Al mismo tiempo y con el mismo soporte, Internet, se producen millones de transacciones económicas y financieras, entre las que destacan los movimientos especulativos de capital a plazo corto, buscando oportunidades y negocios, lejos del modelo clásico de transacción de bienes o servicios. Pero también el ámbito de la empresa y del comercio se han visto afectados profundamente, alterando los modos tradicionales de organizar y estructurar las empresas, de decidir su localización geográfica, de seleccionar o contratar a sus trabajadores, o de buscar inversores. Están cambiando asimismo las formas de enseñar, de aprender, de formarse a lo largo de toda la vida. Se están alterando los equilibrios generados, hasta ahora, en la dialéctica global-local, en los ámbitos culturales o de comportamientos. En estos momentos, las más destacadas actividades económicas, sociales, culturales o políticas se hacen a través de Internet y organizado en red.

Estos cambios son los que inducen a hablar de una segunda fase en el proceso de modernización, o de una segunda modernización.

Es comprensible el hondo desconcierto de los responsables públicos, de las administraciones, de los cuadros dirigentes de los sindicatos, organizaciones empresariales, etc. El nuevo modelo que se está desarrollando, exige una profunda reflexión para comprenderlo y también, para que valores asumidos por grandes sectores de la población mundial, como la democracia, los derechos humanos, la solidaridad, la igualdad entre mujeres y hombres, la lucha contra el hambre o la explotación, la defensa del medio ambiente, la paz, etc., no salten hecho añicos por falta de liderazgo e incapacidad para poner la globalización al servicio del progreso humano. La hipócrita mirada de soslayo ante el hambre, el subdesarrollo, la marginación y las guerras, en este mundo nuevo, no puede ser asumida, ni olvidada.

La globalización está cambiando elementos fundamentales del modelo político y democrático, afectando incluso al Estado - Nación, tal como se ha ido asentando bajo la revolución industrial en los siglos XIX y XX. El concepto de soberanía adquiere nuevos matices, al irse perdiendo la capacidad para actuar sobre el flujo de capitales, en las políticas monetarias, de precios o de localización empresarial. La pertenencia a ámbitos supranacionales, como la Unión Europea, o la distribución de competencias entre las Comunidades Autónomas, buscando satisfacer a los ciudadanos con un mejor y más cercano servicio público, está provocando asimismo un cambio sin precedente en la estructura del Estado - Nación, que a menudo tiene serias dificultades para jugar el imprescindible papel de garante de la cohesión y la igualdad de todos sus ciudadanos.

Con el adelgazamiento del Estado - Nación, al que se quiere abocar a un modelo de Estado Mínimo, se reduce también el papel de la política, a la que se quiere sustituir por el omnipresente mercado. La defensa de los intereses generales pierde potencia ante la inexistencia de renovados foros supranacionales capaces de ejercer una democrática autoridad. Los derechos humanos generalmente asumidos, a veces, no tienen más garantías que someros compromisos de empresas, sin control efectivo. La carencia de instrumentos de gobierno para resolver los problemas cada día más globales, se dejan ver en la ineficiencia o la incapacidad para hacer frente a conflictos graves de hambre, de catástrofes, de guerras, de limpiezas étnicas, de mafias

organizadas del crimen, de violencias contra las mujeres, de hundimiento de economías nacionales, de terrorismo, etc.

Asimismo, la carencia de órganos supranacionales competentes, capaces de hacer frente a estos nuevos riesgos e incertidumbres, pone en evidencia y cuestiona a organizaciones como las Naciones Unidas, la Organización Mundial del Comercio, la Organización Internacional del Trabajo, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, etc.

La globalización necesita imperiosamente de la política democrática a todas las escalas, para colectivamente gobernarla, o, dicho de otro modo, conseguir compromisos y reglas, que eviten la desigualdad y los conflictos. Política para construir un nuevo orden internacional que asegure la paz y la seguridad, para defender los derechos humanos en todo el mundo, para preservar el medio ambiente, para garantizar los servicios públicos básicos, para asegurar la educación, la sanidad, la atención a la vejez, la protección de la infancia, etc. Una política que se asiente solidamente en una ciudadanía comprometida, en un marco de una democracia renovada, participativa y fortalecida. Es necesario reivindicar la política como compromiso cívico democrático para ordenar la convivencia, hacer real la libertad, ofreciendo igualdad de oportunidades.

Necesitamos encontrar solución a un mundo donde la mitad de la población vive con menos de dos euros al día y 1000 millones de personas se acuestan todas las noches con hambre. Un mundo donde no pueda haber 225 personas, que poseen las mayores fortunas del planeta, que tienen más renta anual acumulada que el 40% de la población desheredada, esto es más que 2500 millones de ciudadanos pobres. Con razón se alzan voces que exigen otro modelo de desarrollo, otro mundo, donde las diferencias y la explotación no tengan lugar.

3. La posición de Andalucía

Respecto al proceso general de modernización, la sociedad andaluza es hoy una sociedad moderna en bastantes aspectos, aunque se haya llegado con retraso. No puede olvidarse que sólo las últimas generaciones de andaluces han vivido plenamente en condiciones de modernidad, incluida la política. Igualmente, ha sido en los últimos años cuando se han creado y puesto en

marcha las infraestructuras y servicios públicos que han acercado nuestras condiciones de vida a las de los países más desarrollados. En Andalucía se ha producido una modernización institucional y material que, tras la restauración democrática, se concreta en el autogobierno, en las instituciones políticas, en el desarrollo del Estado de Bienestar, en la universalización de ciertos servicios públicos y en la dotación de todo tipo de infraestructuras.

Durante estos años, el esfuerzo de los andaluces y las andaluzas ha hecho posible la superación de grandes déficit históricos. Contamos con unas infraestructuras de comunicaciones que han vertebrado una comunidad hasta entonces condenada al aislamiento y al retraso secular. Hemos erradicado el analfabetismo y hoy disponemos del mayor contingente de jóvenes universitarios de nuestra historia. Hemos diversificado y modernizado una economía instalada en el subdesarrollo y estamos impulsando un modelo de desarrollo basado en el capital humano y tecnológico, que integra la variable de sostenibilidad social y medioambiental. Asimismo, se han universalizado los derechos a la educación, a la salud y a la atención social, al mismo tiempo que respondemos a las nuevas necesidades y a los derechos sociales emergentes.

Andalucía ha protagonizado significativos avances en el proceso de convergencia con España y la Unión Europea. Estos avances podrían haber sido más intensos si la política de reequilibrio territorial y la especial consideración que Andalucía recibía por parte del Gobierno central, de acuerdo con su extensión geográfica y peso demográfico, no se hubiesen frenado a partir de 1996. Estos hechos han supuesto una merma de tres puntos en el proceso andaluz de convergencia. Desde 1982 hasta el año 2000, el crecimiento real de la economía andaluza ha sido del 87,6%, 14,3 puntos más que la economía española y 34,7 por encima de la media europea. Este crecimiento ha venido acompañado de una elevada generación de empleo, de tal manera que en nuestra Comunidad se ha creado 1 de cada 5 puestos de trabajo surgidos en España y 1 de cada 20 de los originados en el conjunto de la Unión Europea.

Frente a estos aspectos positivos y de cambios indudables, debemos señalar una serie de elementos que se mantienen como factores que disminuyen nuestra competitividad y frenan nuestras posibilidades de futuro. Nuestra población activa (49,7% en 2001), aunque ha crecido sensiblemente en los últimos años, gracias especialmente a la incorporación de mano de obra feme-

nina, sigue siendo inferior a la media española (51,6%) y europea (56%). La población ocupada en Andalucía era en el 2001, el 77,9% de la población activa, destacando el peso del sector agrario con un 11,4% (6,6% de media española) y el del sector industrial con un 12,6% (19,7% de media nacional). En cuanto a la población desempleada los datos no pueden ser más alarmantes, estamos en un 22,1% (2001) de tasa de desempleo, frente al 13,03% de media española y del 7,6% de la Unión Europea, destacando las tasas femeninas (31,6%) frente a las masculinas (16,2%).

Por otro lado, mantenemos un tejido empresarial de dimensiones reducidas, en el que las empresas sin asalariados, especialmente empresarios autónomos, suponen el 54,7% del total (54,6% de media en España), siendo un 40,1% las que tienen entre uno y nueve trabajadores, y sólo 63 empresas, de un total regional de 384.086 (2001), tenían más de 500 trabajadores. El crecimiento anual de empresas es elevado (2% en 2001), aunque estamos en el 14,5% de total de empresas de España.

La renta per cápita se Andalucía se sitúa en el 60% (1999) de la media europea, habiendo crecido seis puntos desde 1989, aunque la media de las regiones objetivo 1 españolas está en el 68%, habiendo crecido seis puntos también. En cuanto a las cifras de PIB per cápita nominal se ha producido en los últimos años un descenso, pasando del 76,9% de la media nacional en 1981 al 73,5% en 2000, aunque con cifras positivas de crecimiento demográfico, lo que nos diferencia sensiblemente con otras regiones objetivo 1, con mejores resultados gracias a la pérdida de población.

4. Andalucía en la Sociedad de la Información

La primera cuestión que debe plantearse a la hora de encarar un horizonte de modernización en nuestra época es que nos enfrentamos a un reto sobre todo de naturaleza política, con lo que eso significa de proceso que debe ser gobernado y que responde a estrategias sociales concretas. No se trata sólo de que Andalucía se deje llevar por las inercias dominantes sino de que encuentre un perfil, un lugar propio que le resulte satisfactorio en las actuales corrientes históricas. Esto es importante porque a menudo se suele entender la modernización que deriva de la revolución tecnológica y del conoci-

miento como algo de sentido único. No hay que olvidar que en el contexto de esa revolución pueden construirse tipos muy distintos de sociedad. Por eso es preciso preguntarse de entrada qué sociedad deseamos, qué tipo de relaciones sociales queremos construir y cuál es la naturaleza de la satisfacción humana a la que aspiramos.

Las ideas dominantes tienden a equiparar la modernización pendiente con una simple aceleración del desarrollo tecnológico. Sería un costoso error para Andalucía, y en general para cualquier sociedad, limitarse a fomentar esa exclusiva dimensión del progreso social. Modernización debe ser equivalente a progresar en todos los ámbitos relevantes de la vida social, en lo político, en lo cultural y en la propia condición de los seres humanos como tales. Para ello se requiere redefinir una auténtica política económica autonómica, con un potente sentido estratégico, con una decidida voluntad de gobierno efectivo de los procesos productivos y dispuesta a no quedar permanentemente al socaire inerte de las políticas económicas centrales o del ciclo económico. Asimismo se tiene que conseguir la consolidación de un auténtico sistema andaluz de creación y aplicación del conocimiento, con lo que ello conlleva en relación con la educación y con el desarrollo tecnológico. Sólo disfrutando de una dotación de recursos humanos preparados y versátiles, emprendedores perfectamente formados, se puede hoy día avanzar por sendas de progreso y bienestar social, e incluso por la del simple crecimiento económico. Por eso sigue siendo un reto ineludible que Andalucía, las instituciones, las fuerzas políticas y los propios ciudadanos contemplen a la educación y a la investigación no como un problema sino como su principal proyecto colectivo, no como un gasto, sino como la inversión más deseable.

Pero la nueva realidad nos obliga a acelerar el paso, para adaptar nuestra tierra a los nuevos retos y hacerlo además con la participación de todos los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía, en un proceso en el que podamos, todos, decir la Andalucía que queremos, y como pueblo decir a nuestros dirigentes el camino a recorrer. Estamos obligados a plantear una Segunda Modernización de Andalucía, o si lo prefieren, a hacer una segunda oleada de procesos modernizadores que den como resultado una Andalucía más europea, más tolerante, más participativa, sin exclusiones ni marginación, con una real igualdad de mujeres y hombres, más equilibrada, llena de vida, de oportunidades, de trabajo, de felicidad.

Sin embargo, existe cierto consenso entre los analistas de la sociedad andaluza, de que en los aspectos más cualitativos e inmateriales como son las actitudes, los valores y los objetivos y estrategias de actuación individual e institucional, la sociedad andaluza tiene que cambiar más para encontrar su propia modernidad. Entre estas limitaciones estarían las siguientes: las actitudes son más familistas que universalistas en las relaciones sociales ajenas al ámbito privado; hay escaso aprecio por la meritocracia en la ocupación de posiciones sociales, así como por las actitudes innovadoras y por el principio de excelencia en la realización de actividades; se observa poca predisposición a la movilidad geográfica; hay altas expectativas sobre el papel del Estado en la solución de los problemas individuales; existe una escasa penetración de la cultura emprendedora y una preferencia por trabajos con alta seguridad frente a trabajos menos seguros pero con más expectativas de movilidad ascendente; los andaluces tienen más preocupación por los asuntos materiales (salarios, seguridad del empleo, vivienda...) que por los postmateriales; existe escasa experiencia directa e indirecta en el ámbito laboral con tecnologías innovadoras en los procesos de trabajo; se da una clara preferencia por la participación en acciones colectivas tradicionales religiosas y lúdicas, frente a acciones colectivas orientadas hacia otros fines; hay un escaso conocimiento y curiosidad sobre el entorno próximo y lejano (otras regiones de la UE, el mediterráneo) del que Andalucía forma parte.

El reto político al que se enfrenta la sociedad andaluza es, por tanto, el de perfeccionar o completar su incorporación al proceso de modernización general e incorporarse de manera decidida a lo que se viene denominando segunda modernización, entendida como el proceso de acceso e incorporación a la sociedad de la información y del conocimiento. Andalucía necesita de un nuevo impulso modernizador en términos sobre todo socioculturales, esto es, de ciertos valores y actitudes, que eliminen esos efectos que aún perduran de viejos problemas y constituyen un cierto freno al proceso modernizador, contando además con el hecho de que algunos de los problemas tradicionales de Andalucía (la estructura agraria latifundista, la debilidad de su industrialización, las desigualdades sociales, la pobreza y el analfabetismo, la escasez de clases medias y de una burguesía emprendedora, entre otros) que fueron un obstáculo para la primera modernización, lo pueden seguir siendo para la segunda, no de forma directa sino a través de los efectos de estos problemas que aún perduran.

En este contexto se produce en Andalucía el debate cívico de la Segunda Modernización, que consiste por un lado en difundir y conseguir que las mujeres y hombres de nuestra tierra, conozcan los cambios que se están produciendo en el mundo y la necesidad de actuar para poder paliar los inconvenientes o dificultades que nos puede producir, o para extraer las ventajas. Asimismo el debate cívico debe generar una fuerte concienciación ciudadana, para asumir, actuando en consecuencia, que un nuevo proceso, que puede cambiar nuestras vidas, está penetrando con una enorme rapidez, alterando nuestra forma de aprender, de investigar o innovar, de trabajar, de comerciar, de ser, de estar. La Sociedad de la Información se alza como un nuevo paradigma, una nueva revolución similar a la industrial, que está alterando las bases de nuestra civilización y debemos estar preparados para ello, en lo personal y en lo colectivo, como pueblo.

Al mismo tiempo la Segunda Modernización significa también un proceso de elaboración de iniciativas estratégicas capaces de colocar a Andalucía en una situación privilegiada o al menos adecuada, para ser competitivos y asegurar solidaridad en el nuevo marco que se va a producir irremediamente. Mentalización ante los cambios que se van a producir, adaptación de nuestra cultura a los nuevos tiempos, generación por consenso ciudadano de las nuevas iniciativas y actuación para llevarlas a cabo por parte de los responsables públicos, que elijan en cada momento los ciudadanos, y el impulso de todos los hombres y mujeres de nuestra tierra, en su quehacer diario.

En este marco complejo, Andalucía se tiene que plantear el futuro en la Sociedad de la Información y el Conocimiento, con unos objetivos claros, de mantenimiento de las políticas de bienestar social, de pleno empleo, de vertebración territorial, de solidaridad y mejor calidad de vida para todos, además de ser capaces de realizar las reformas estructurales necesarias que permitan potenciar la iniciativa y la creatividad en la economía y en todas las actividades sociales.

5. Estrategias y propuestas para la segunda modernización de Andalucía

A todos gustaría que estos cambios pudieran hacerse sin tuteos del poder y con el mayor consenso y participación ciudadana. Además, que pudiera hacerse de inme-

diato, con la impronta de un gran proyecto compartido que llevase, de un día para otro, o en una legislatura, hacia la modernidad. Pero esto es un espejismo. Los mejores ejemplos de modernización que han durado en el tiempo y han conducido a sus protagonistas a un desarrollo y progreso sostenidos en todas las direcciones necesarias, han tenido lugar mediante un avance lento pero irreversible que ha acabado consolidando el proceso de modernización, de ahí que nos hayamos fijado un plazo de al menos 15 o 20 años para conseguir los objetivos marcados.

Para impulsar estos necesarios cambios, se ha comenzado con un debate cívico generalizado, en el que han participado activamente más de 300.000 personas, a través de diferentes medios (página web, foros, conferencias, exposiciones itinerantes, publicaciones, etc.).

En los debates surgen habitualmente algunos retos o estrategias, señalados como esenciales, sin los cuales no se ve factible el impulso responsable y con expectativas de futuro, a la nueva sociedad:

- Una formación de calidad, que además de asegurar una formación integral y de fuertes valores éticos y democráticos, esté adaptada al nuevo modelo de sociedad, en la que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación son esenciales, en todos los procesos y en todas las etapas educativas.
- Una investigación científica y tecnológica de excelencia vinculada a nuestras necesidades productivas actuales o de futuro.
- Capacidad de generar cultura innovadora conectando al mundo de la investigación con el de la empresa.
- Un tejido productivo más denso, diversificado y competitivo, con una numerosa iniciativa privada, emprendedores y empresarios innovadores.

Otros retos señalados repetidamente, tienen que ver con actuaciones instrumentales que se convierten en indispensables para conseguir los objetivos propuestos, como por ejemplo:

- Hacer de Internet un servicio público básico y gratuito, asegurando el acceso a toda la población, en todo el territorio, sin exclusiones.
- Una Andalucía bilingüe, sobre la base del español y el inglés, que dé soporte a una sociedad multicultural y abierta.

- Una administración pública eficaz, que trabaje por objetivos evaluables sistemáticamente, disponible para el ciudadano 365 días al año, 24 horas al día, mediante una gestión interactiva.
- Un territorio, flexible en su organización y en el gobierno que se dote, en el que el componente de sostenibilidad sea un principio de acción clave, a la hora de abordar una visión multifuncional del sector agrario, la nueva cultura del agua, el transporte o el uso de la energía.

Otras, son propuestas que tienen toda la carga profunda del modelo de sociedad que deseamos construir, el tipo de relaciones humanas y la propia naturaleza de la satisfacción humana a la que aspiramos, por ejemplo:

- Una cultura enraizada en principios de diversidad, frente a los procesos de uniformización, en la que nuestra aportación se diversifique estando presente en los ámbitos de la nueva creación cultural impulsada por la digitalización e Internet, como en la tradicional, realizada con profesionalidad.
- Una sociedad que erradique todo tipo de exclusión social, de marginación y de pobreza, que promueva una real igualdad de oportunidades, sobre todo potenciando las políticas activas de empleo y la educación compensatoria, especialmente entre los colectivos más desfavorecidos, entre los que se encuentran los inmigrantes.
- Especial relevancia, finalmente, y no por orden de importancia, ha tenido el debate en torno a las políticas de género y al convencimiento generalizado de que sin la participación activa de todas las mujeres no hay modernización posible.

Debemos por otro lado, señalar que este debate de la Segunda Modernización que se está celebrando en Andalucía, se inscribe en las grandes corrientes de modernidad que, desde el punto de vista del pensamiento y la práctica política, se está planteando en los países de nuestro entorno, en los que las nuevas necesidades de participación de los ciudadanos se está poniendo cada día sobre la mesa. Se lo está planteando la OCDE con el Foro 2002, el gobierno francés lo hizo con el Foro sobre los Poderes Públicos de la República Francesa, y asimismo a través de la consulta pública sobre la adaptación a la Sociedad de la Información. Alemania, Holanda, Italia, Finlandia, con el Proyecto 2015, etc., están o lo han hecho ya impulsando debates similares y

están tomando decisiones estratégicas para estar en buen lugar en la nueva sociedad que se está configurando.

6. El camino a la Sociedad de la Información: una base económica sólida para una Andalucía más emprendedora

Las transformaciones sociales y económicas que se han producido en Andalucía en los últimos veinticinco años han sido, sin duda, extraordinarias, afectando tanto al sistema productivo, como a las infraestructuras, a las instituciones, a la cultura y al conjunto de la sociedad. Andalucía ha salido de una situación de subdesarrollo y se ha acercado a los estándares del estado de bienestar de otros países europeos, mejorando notablemente la distribución de la renta. Los protagonistas centrales de esta gran transformación han sido especialmente las administraciones públicas, que han posibilitado los cambios estructurales de la región, ampliando y mejorando las infraestructuras, construyendo equipamientos colectivos, desarrollando servicios públicos fundamentales (educación, sanidad), extendiendo los servicios sociales y transfiriendo renta a los sectores más necesitados de la sociedad.

La pertenencia al espacio económico europeo, la estabilidad macroeconómica y el progreso internacional, las inversiones exteriores o las transferencias financieras de la Unión Europea, fundamentalmente, son factores externos que han facilitado estas transformaciones, que hemos compartido con otras regiones españolas y europeas.

El futuro de nuestra región, como de cualquier otra región europea en el contexto de la Sociedad de la Información y del Conocimiento, se tendrá que basar en la capacidad de generar rentas para los ciudadanos, en un modelo de sostenibilidad económica solidario, que exige un aumento de la capacidad competitiva regional.

Conseguir ese objetivo exige tener un capital humano convenientemente formado, un ambiente social favorable a la innovación y al emprendimiento, una estructura productiva en la que la presencia de los agentes emprendedores sea consistente y un marco institucional ágil y proclive a la innovación. Asimismo es indispensable la incorporación de las nuevas tecnologías de

la información y la comunicación (TIC), que están generando un impacto considerable en las nuevas formas de producción y consumo, aportando capacidad para la creación, la innovación, la generación de nuevos bienes y servicios, la extensión de los negocios, la participación en el debate científico y tecnológico en la frontera del conocimiento, etc.

El futuro de Andalucía dependerá de sus capacidades productivas internas. Por tanto, aumentar y mejorar nuestra capacidad de producción debe ser un objetivo central de la sociedad andaluza, lo que se traduce en la necesidad de más empresarios y empresas, que sean innovadoras y eficientes.

Dado que la limitada capacidad empresarial es una clara restricción para el desarrollo de Andalucía, es imprescindible favorecer el surgimiento de iniciativas y empresas. Esto es tan importante que debería convertirse en la estrategia central de desarrollo de la Junta de Andalucía. Esta estrategia debe informar a toda la tarea de gobierno, y no concebirse como una política sectorial más, ni afrontarse como una variante de la política social, es decir, no se trata de ayudar a los empresarios en apuros con escasas potencialidades competitivas.

Es necesario para ello, redefinir y, en su caso, replantear las funciones del sector público y fijar de nuevo las políticas de fomento económico en la perspectiva de que el protagonista del desarrollo sostenible del futuro, debe ser fundamentalmente el sector privado y muy especialmente, la capacidad empresarial regional, lo que exige liberar y estimular las fuerzas creativas y emprendedoras de la sociedad andaluza.

La política de fomento empresarial no es una política de protección social, sino una actitud colaboradora con los emprendedores en todas sus manifestaciones, propiciando el desarrollo de los factores que favorecen la innovación y la competitividad. No se trata de subvencionar genéricamente, sino en general de favorecer las condiciones para la inversión, a cualquier ciudadano o emprendedor potencial y, en todo caso, reconsiderar aquellas partidas de gasto público poco eficientes económicamente, para liberar recursos destinados a la inversión y a incentivar a los emprendedores más innovadores y a los que generan externalidades positivas no retribuidas por el mercado (muy especialmente la inversión en I+D).

La política de fomento exige también un cambio cultural. En una sociedad en la que buena parte de los em-

presarios estiman que su función es poco apreciada, que se observa con recelo a los que quieren hacer negocio con su esfuerzo e inteligencia, es lógico que, como demuestran las encuestas, las vocaciones empresariales sean escasas y los jóvenes prefieran ser funcionarios o empleados de empresas seguras, cuando no beneficiarios de algún tipo de subsidio. La consideración de los empresarios como explotadores o especuladores no se combate con discursos, sino con un marco institucional en el que no se faciliten estos comportamientos potenciales. Asimismo es necesaria la formación para las actividades emprendedoras en todos los estadios del proceso formativo y, muy especialmente, en el universitario, lo que requiere nuevos enfoques en nuestro sistema educativo.

Sin duda también, estas políticas de fomento, tienen que contar con la adaptación de las formas de proceder de las administraciones públicas para que se conviertan en colaboradoras de las iniciativas emprendedoras, ejecutando con más eficiencia y simplificación las necesarias funciones de garantía y control público, y con un adecuado nivel de infraestructuras, no tanto las de transportes y energía, que ya no son las restricciones más significativas, sino las de telecomunicación y medios de innovación (concentraciones de empresas, institutos tecnológicos, centros de investigación, incubadoras de empresas) donde se puedan producir sinergias innovadoras y economías de aglomeración.

El desarrollo económico es un proceso complejo no realizable con la mera aplicación de decretos u órdenes de fomento, sino que exige un cambio social que afecta a los valores, a las instituciones y, muy especialmente, a la capacidad de emprendimiento y a la inversión productiva. Especial cuidado es necesario tener para diseñar y aplicar una política que promueva la adopción de nuevas tecnologías por parte de las empresas con potencial para competir fuera de Andalucía, impulse las actividades relacionadas con la producción de bienes y servicios en el ámbito de las TIC's y de las tecnologías más próximas a las actividades con más potencial de Andalucía, y defina la forma de interacción entre el gobierno andaluz, las asociaciones empresariales, las empresas y los profesionales, para crear un sistema socio institucional centrado en la consecución de estos objetivos.

Especial atención habrá que prestar a la industria, que juega un papel central en los países más desarrollados, es el principal elemento de innovación del sistema productivo, sostiene las actividades de servicio más avan-

zadas, soporta el mayor peso del comercio internacional y se sitúa en el centro de las interrelaciones económicas del sistema productivo. El enfoque actual de la política industrial abandona el proteccionismo, la regulación de los mercados y el apoyo a sectores y actividades en crisis, y trata de estimular la competitividad del sistema productivo, creando un entorno propicio a la actividad industrial, dando cada vez más realce a la aparición de activos intangibles.

El objetivo es crear una base económica sólida en la región, impulsando la competitividad de la industria instalada y ampliando el tejido industrial. Para ello es necesario, además de imbricarse en las tendencias del mercado y especialmente en la creación y consolidación de empresas y sectores innovadores, ser capaz de actuar planificando a largo plazo, con un elevado nivel de consenso social y político, asumiendo que la creación de empleo será el resultado lógico de la competitividad y del aumento del tejido industrial, nunca del mantenimiento de empresas ineficientes y poco competitivas. Asimismo hay que tener en cuenta que las actividades industriales buscan economías de aglomeración, con una buena dotación de infraestructuras y equipamientos y que en zonas con potencialidad industrial, y evidentes recursos endógenos, tiene sentido apoyar el desarrollo de sistemas productivos locales basados en la especialización productiva.

El desarrollo económico de Andalucía pasa en estos momentos por las pymes, que son la clave de cualquier estrategia de desarrollo, porque constituyen el cuerpo básico del tejido económico, por su número, porque crean y mantienen la mayor parte del empleo, por su estructura y dimensión que les permite vincularse más fácilmente entre sí, porque se identifican mejor con el entorno regional. Además tienen gran capacidad para crear empleo, gracias a sistemas de organización y comunicación internos más ágiles y eficientes, aunque tienen limitaciones derivadas de su menor capacidad financiera, tecnológica, de conocimiento de los mercados, etc., exigiendo muchas actividades industriales economías de escala no accesibles a las pymes.

Una base económica sólida exige de una política de desarrollo regional, dirigidas a la mejora del entorno industrial, a favorecer la inversión en intangibles y la inversión en activos fijos.

La mejora del entorno se concreta en un clima social favorable al empresariado, impulsando desde las administraciones públicas, entre otras medidas, progra-

mas de formación empresarial vinculados a la creación de empresas (vocaciones empresariales), el apoyo financiero a la creación de nuevas empresas, bien directamente a determinados colectivos (“empresa joven”), bien potenciando la dotación de capital riesgo, o la creación de una infraestructura que soporte los primeros pasos de la actividad empresarial (incubadoras de empresas).

La creación de valor por las empresas dependen cada vez en mayor medida de los factores intangibles incorporados a la producción. Por esta razón, la política de desarrollo económico debe también favorecer que las empresas enriquezcan su patrimonio intangible, colaborando con ellas a que se adelanten a la competencia, a que definan su especialización de acuerdo a las tendencias del mercado, a que alcancen la dimensión adecuada, a que se internacionalicen y a que cooperen cuando su dimensión les dificulte el acceso a algunos factores de competitividad.

Desde esta perspectiva estratégica las actuaciones posibles son muy variadas, tales como el estímulo a la innovación (técnica, comercial, financiera y de gestión), la formación de los recursos humanos, las redes de información de uso empresarial, los servicios avanzados a las empresas, el fomento de la cooperación empresarial y la articulación de las actividades de I+D con el tejido productivo. En un mundo globalizado, tiene especial relevancia la internacionalización del sistema productivo, desarrollando la comercialización y apertura externa, donde ya existe una amplia experiencia de apoyo público a la exportación, realizando actuaciones de información, asesoramiento y formación de técnicos en comercio exterior, con actuaciones de promoción comercial directa (misiones y viajes de prospección comercial, encuentros empresariales internacionales, asistencia a ferias, promoción de producciones amparadas en denominaciones de origen, etc.).

Finalmente en cuanto al papel que debe jugar la administración, es necesario plantearse una reforma profunda, para al menos eliminar incertidumbres, tanto en lo que se refiere al cumplimiento de los programas, como a la continuidad en el tiempo de las políticas o los pagos de suministros e incentivos; hacer transparente sus actuaciones, que debe afectar tanto a los proyectos de política de desarrollo económico, como a los criterios de intervención o los resultados de la aplicación; simplificarla administrativamente y profesionalizarla, con personas cada vez con un más alto nivel de profesionalidad y con la formación adecuada. Es nece-

sario también reiterar la colaboración de la Administración con el mundo empresarial.

En cuanto a la financiación de los proyectos empresariales innovadores, resulta indispensable la constitución

de una entidad potente, con capital público y privado, que participara en el capital de las empresas en las fases de capital semilla y presemilla, capital riesgo, capital desarrollo, etc.